



PROCLAMA DEL GOBERNADOR

Boletín Administrativo Núm.: P-2022- 330

Día de la Familia a la Mesa

POR CUANTO: El Gobierno de Puerto Rico conmemora el “Día de la Familia a la Mesa” a fin de promover la unión familiar, la comunicación y los valores y costumbres que inciden positivamente en la calidad de vida del Pueblo puertorriqueño;

POR CUANTO: La celebración del “Día de la Familia a la Mesa” sirve el propósito de concienciar a los padres y madres respecto a la importancia de cenar junto a sus hijos, lo cual propicia la comunicación y la intervención familiar para atajar los problemas sociales que afectan a nuestros niños, niñas y jóvenes;

POR CUANTO: Esta conmemoración destaca la iniciativa de la Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos (MIDA), titulada: *Ponte Creativo en la Cocina*, a fin de promover los beneficios de comer en familia, fomentar la comunicación y los lazos culturales a través de la alimentación, a la vez que reconoce la labor de las diversas entidades públicas y privadas que contribuyen a la enseñanza de los valores y principios de unidad y cooperación mutua que deben imperar en nuestras familias y comunidades;


POR TANTO: YO, PEDRO R. PIERLUISI, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere la Ley 269 - 2006, proclamo el 26 de septiembre de 2022, DÍA DE LA FAMILIA A LA MESA. Al así hacerlo, exhorto al pueblo de Puerto Rico, a las entidades públicas y privadas e igualmente, a los medios de comunicación, a la solidaridad que amerita esta conmemoración de interés público.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Gobierno de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, 15 de agosto de 2022.

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy, 15 de agosto de 2022.


OMAR J. MARRERO DÍAZ
Secretario de Estado


PEDRO R. PIERLUISI
Gobernador